



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09/13
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 30.04.13**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNANDEZ
PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MIRLA MORON
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Prof. Javier A. Soteldo C., C.I. 8.274.952 (**Nombramiento**)
2. Prof. Tiffany González, C.I. 6.212.294 (**Nombramiento**)
3. Prof. Leonel J. Milano M., C.I. 5.884.943 (**Renovaciones de Contrato**)
4. Informe de **Solicitud de Equivalencia**, ciudadano Rondón Tapia Jesús Leonardo, C.I. 18.226.431

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 08/13 DEL 09.04.13 (APROBADA).**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

Antes de dar la palabra al Dr. Arturo Alvarado, quien me representó en la sesión del Consejo Universitario, informo lo siguiente:

1. Se está realizando la carga al nuevo presupuesto al año 2014, solicito a los Directores de Escuelas e Institutos ponerse en contacto con su Administrador por si tienen algo pendiente lo envíen el día de hoy.
2. La Dirección de Administración y Finanzas del Vicerrectorado Administrativo, a través de la circular DAF-NOM 345 de fecha 22.04.13, solicitó realizar las actualizaciones en relación a las Renovaciones de Contrato del Personal Docente Contratado, ya que a partir del mes de mayo del año en curso, serán suspendidos aquellos docentes que no tengan contratación al año 2013. Por lo que, solicito a los Directores envíen, las renovaciones de contrato que tengan pendiente para tramitarlas lo más pronto posible.
3. Se recibió el dinero para las prestaciones sociales, cumplimos con la lista que estaba desde el año 2011, de los cuales son 35 profesores, 8 profesionales, 15 administrativo y 6 obreros.

Profesor Arturo Alvarado, informa:

Hay dos temas medulares:

1. La posición de las Autoridades de la UCV, ante la información dada por la Rectora del CNE y publicada en prensa: , con el fin de aclarar dicha información las autoridades realizan su pronunciamiento por medio de la prensa nacional expresando:

Las Autoridades de la Universidad Central de Venezuela se dirigen al país:

Las autoridades de la Universidad Central de Venezuela se dirigen al país, para aclarar y precisar que, ni como institución ni a través ningún grupo de trabajo, como lo informara la Presidenta del CNE en cadena nacional de radio y televisión en pasado 26 de abril, ha participado o participa en la auditoría que lleva a cabo el poder electoral.

Afirmamos que no ha sido solicitada a la UCV colaboración alguna para los fines señalados por la Rectora Lucena. Si personas o equipos técnicos conformados por profesores de la Universidad Central han sido contratados por el CNE para prestar servicios profesionales en los procesos de auditoría, en manera alguna vinculan a nuestra casa de estudio con el proceso, metodología y resultados que pudieran derivarse.

Así mismo, conviene señalar que actividades acordadas por miembros de la institución no la comprometen salvo que exista la autorización correspondiente por parte del Consejo Universitario.

La Universidad Central de Venezuela está dispuesta, como lo demuestra su historial, a contribuir en todos aquellos asuntos que permitan resolver controversias y procurar armonías y acuerdos en beneficio del país. En el caso concreto de la auditoría solicitada al CNE con respeto a los resultados electorales de las elecciones presidenciales del 2013, la UCV está dispuesta a acompañar al referido organismo, si así se lo solicita formalmente, en el entendido que debe acabar la totalidad del proceso de la elección presidencial, es decir una auditoría integral que incluya aquellos elementos sobre los que existen fuertes discrepancias.

Nos permitimos insistir sobre lo expuesto en el contenido del comunicado de la UCV publicado en fecha 17 de abril. Consideramos que es una oportunidad para solventar cualquier duda que pueda quedar sobre el sistema electoral, tanto como la boleta que emite la máquina tanto como el cuaderno de votación, son elementos integrantes del sistema electoral y constituyen los elementos probatorios que dan fe que el sistema automatizado funcionó correctamente y por tanto, son los idóneos para comprobar la legitimación de una proclamación.

La Universidad Central de Venezuela está en condiciones y preparada para constituir un equipo técnico, altamente profesionalizado, de principios éticos y ciudadanos inquebrantables, de comprobada experiencia con participación de nuestros mejores profesores, para acompañar ad honorem al CNE en el proceso de auditoría que iniciara en los próximos días.

Cecilia García-Arocha, Rectora; Nicolás Blanco Colmenares, Vicerrector Académico; Bernardo Méndez, Vicerrector Administrativo; Amalio Belmonte, Secretario.

Al respecto el Decano de la Facultad de Ciencias aclaró que se trata de un grupo de profesores que hacen vida en la Escuela de Computación, que están haciendo eso por su propia motivación, pero que en ningún momento están obligando a la Universidad, en eses sentido, el Consultor Jurídico les exigió solicitó que eliminaran de los afiches y las propagandas todos los logos de la universidad para desvincularla de ese hecho.

2. El pronunciamiento de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), que saldrá publicada el día de hoy en el diario El Nacional, tiene que ver con el conflicto de los profesores que engloban la FAPUCV. En vista de que hay un poco de desinformación y discordancia es importante señalar que ningún gremio puede ir a un paro indefinido a menos que lo decida su propia asamblea, de manera que los profesores de la UCV no estamos en este momento en paro indefinido. Hay un cronograma de acciones conflictivas de 96 horas, pero se continúa con las actividades académicas, salvo en los momentos en los cuales haya esas acciones.

LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE RECTORES UNIVERSITARIOS (AVERU), ANTE LA SITUACION DE CRISIS QUE AFECTA A LA VIDA UNIVERSITARIA, EN UN PRÁCTICA REITERADA DE INSUFICIENTE ASIGNACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS INDISPENSABLES PARA FINANCIAR SU MISIÓN FUNDAMENTAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, HACE PÚBLICO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO:

Para las universidades venezolanas el presupuesto universitario asignado es inferior a sus necesidades actuales, lo que le impide cubrir los gastos de funcionamiento e inversión, de acuerdo a las leyes vigentes en el país.

Esta asignación deficitaria trae como consecuencia el deterioro de los salarios y el nivel de vida académica y personal de docente, empleados, trabajadores, profesionales en funciones administrativas y estudiantes universitarios; repercute negativamente en la falta de financiamiento para la investigación y desarrollo tecnológico; hace mella en la dotación de las providencias estudiantiles, tales como becas, transporte, bienestar social, en el mantenimiento y renovación de equipos de laboratorios, insumo e infraestructuras; y redundan en evidentes insuficiencias para atender los programas de proyección social y servicio comunitario e igualdad de oportunidades de ingreso a la educación superior.

Todo ello, inevitablemente en detrimento del ejercicio cabal de la docencia, la investigación y las extensión, y de la generación de conocimientos que signifiquen un aporte al progreso del país; funciones que por mandato de ley y por principios doctrinarios, son inherentes a la universidad venezolana.

En momentos en que las universidades públicas atraviesan extremas dificultades, la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios, exige al Ejecutivo Nacional la asignación de los recursos presupuestarios adecuados para asegurar en el tiempo el valor que la universidad venezolana representa en la formación de capital humano y la generación de conocimiento que conlleven a la resolución de los problemas y al desarrollo del país, antes de alcanzar aun niveles mas críticos.

Esta asociación reconoce de manera irreductible la existencia, derechos y funciones de los gremios como importantes entes para la preservación y defensa de los derechos institucionales e individuales de los integrantes de la comunidad universitaria y, en consecuencia, se adhiere a las solicitudes que en función de ellos han significado motivos permanentes de trabajo y luchas, y que tiene expresión en el tiempo actual en cuanto al aumento salarial, respecto a las normas de homologación y contrataciones colectivas vigentes, así como todas aquellas que en el marco legal signifiquen reivindicaciones y beneficios en las condiciones de trabajo.

Así mismo, al observar y reconocer en la situación nacional, una difícil coyuntura de la vida democrática, y ante las situaciones de violencia que han propiciado un ambiente de tención e incertidumbre así como hechos dolorosos que han afectado a la familia venezolana, expresa su más contundente rechazo a toda expresión de intolerancia e irracionalidad, por el contrario, abogamos por una conducta que atienda a la prudencia y la sensatez, y sobre todo, por el respeto a las personas e instituciones, mediante el cumplimiento de las normas y leyes que regulan la convivencia ciudadana de manera particular exigimos respeto por la integridad física de nuestros estudiantes, a la diversidad de pensamiento, y el cese inmediato de las persecuciones, que contrarían los derechos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

AVERU ratifica, de manera irrenunciable, su voluntad de ser defensores del derecho al estudio, en un marco democrático, considerando la democracia no solo como una estructura jurídica y un régimen político si no como un sistema de vida fundado en el bienestar económico, social y cultural de la población para garantizar el valor moral de la universidad venezolana, como institución que tradicional mente ha contribuido con la resolución, en paz, de los problemas del país.

En este sentido, exhortamos a todos los gremios universitarios a dar continuidad a las acciones pertinentes para la preservación de nuestros derechos, con las universidades a puertas abiertas, propiciando el análisis y la discusiones necesarias que nos permitan alcanzar, mediante el diálogo y la concertación, las salidas a la grave crisis que atraviesan nuestra institucionalidad.

Esto es pertinente recalcarlo porque hay medios de comunicaciones que han afirmado que la universidad está en paro indefinido y eso no es correcto. Hay universidades que están en situaciones diferentes, como la UPEL y la UDO, quienes en asamblea decidieron que su paralización es de manera indefinida, pero por condiciones de tipo presupuestaria.

3. Se presento la Directora de Tecnología, Información y Comunicación de la UCV, Profesora Evelyn Figueroa, con un informe que preocupó sobre los altos consumos de las líneas telefónicas ip en la universidad. Aparentemente existen unas líneas telefónicas que alcanzan el consumo de hasta Bs. 5000,00 mensuales, sobre todo aquellas que tienen salida a llamadas a celulares e internacionales.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL:

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

1. Se presenta Cronograma de Aviso de Prensa para los Concursos de Oposición de la Facultad de Medicina:

Categoría: Instructor

Diario: El Nacional **Fecha:** 01.06.2013

Fecha de Inscripción:(30 días, Artículo 5 del Reglamento): Desde el lunes 03.06.2013 hasta el miércoles 03.07.2013.

Fecha de Preparación para las pruebas (60 días): Desde el jueves 04.07.2013 hasta el martes 01.10.2013.

Lapso para que el jurado fije las fechas de las pruebas (15 días hábiles al cierre de inscripción): Desde el lunes 08.07.2013 hasta el viernes 26.07.2013.

Fecha de Retiro de Convocatoria a las pruebas para los aspirantes: Desde el lunes 25.06.2013 hasta el viernes 06.07.2013.

Lapso de fecha para las pruebas (15 días hábiles siguientes al cierre de lapso de preparación): Desde el lunes 07.10.2013 entre el viernes 18.10.2013.

2. Se informa al Cuerpo que el lunes 22.04.13, asistimos a reunión con las autoridades del Hospital Universitario de Caracas, Dres. José España, Director del HUC; Manuel Capdeville, Subdirector del HUC; y Fernando Alvarado, Adjunto Docente, junto al Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina; Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"; Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Postgrado de Pediatría y Puericultura y representante del Decano ante el Consejo Directivo y el Dr. Roberto Ochoa, en representación de la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha, y quien les informa, Dra. Carmen Cabrera, la motivación, conversar de las situaciones de violencia e irregularidades que se han presentado con los estudiantes y residentes de los postgrados, a partir del 14.04.13, la misma se realizó en un excelente ambiente de diálogo con exposición de las partes y con decisión unánime de rechazo de los actos de violencia cualquiera que sea su procedencia, así mismo realizar las averiguaciones a que dé lugar los hechos desencadenados.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:

1. Con todas estas noticias estoy realmente preocupado. Afortunadamente hicimos un gran esfuerzo para que nuestros profesores que están sometiendo sus proyectos al CDCH, obtuvieran el aval a tiempo, en estos días de paros.
2. La entrega de los Premios "Vargas", Razetti y Vallecalle es el viernes 03.05.13, con la situación actual, espero que podamos cumplir con ello ya que hemos hecho toda la organización, ha sido una tarea difícil conseguir todo lo que hemos logrado conseguir. Espero nos acompañen y que no ocurra nada para no tener que postergar la fecha nuevamente.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
El Profesor Luis Gaslonde informó:

1.- El lunes 22/04/13 nos reunimos con los Directivos del HUC: Dres. José España, Director, Manuel Capdeville, Sub-Director, Fernando Alvarado y Dr. Roberto Ochoa, miembros de su Consejo Técnico y las autoridades de la Facultad de Medicina, Dres. Carmen Cabrera, Coordinadora General, Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Antonia Abrodos, Directora del Postgrado de Pediatría y Puericultura, con la finalidad de considerar las amenazas de violencia en contra de los Residentes que se presumen con una posición política distinta. Informamos la distribución de un panfleto en los siguientes términos "Alerta Escudados: A quien intente sabotear o sea encontrado saboteando nuestro hospital lo haremos desaparecer. **Trabajadores con la Revolución.** Chávez vive, la lucha sigue" encontrado en los consultorios, salas y residencias estudiantiles, repartido por trabajadores de seguridad del HUC (fueron identificados con el uniforme y portando radios de transmisión).

En esta reunión se concluyó que es inaceptable que en los espacios del HUC se den hechos de violencia o amenazas en contra de los estudiantes tanto de pre como de postgrado. Se reafirmó que la Facultad de Medicina ha mantenido, a nivel de postgrado, sus actividades docentes- asistenciales normalmente. El Dr. José España, se comprometió a investigar los hechos denunciados y a reunirse con el personal del HUC. La Comisión de Estudios de Postgrado enviará a todos los Directores de hospitales, sedes de nuestros cursos de postgrado, un oficio solicitando extremar las medidas de seguridad para preservar la integridad física de nuestros residentes y a los Comités Académicos de Curso la exhortación a evitar pronunciamientos políticos en las áreas hospitalarias.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:
El Dr. Arturo Alvarado informó:

1. Informo a los Directores de Escuelas e Institutos que ya están conciliados los saldos iniciales de caja del año 2013. Se los haré llegar a cada uno para que ustedes causen ese dinero. Lo ideal sería que sus Administradores, en los próximos 15 días contemplen sus prioridades con sus diferentes montos y puedan mandarlo para poder empezar a ejecutar el año 2013.
2. El dozavo del mes de febrero ingresó el día de ayer a la facultad, eso también se les enviará por correo electrónico.
3. El día de hoy 20.04.13, vence el lapso para la formulación presupuestaria para el año 2014. Hasta el día de ayer solo nos estaban restando dos (2) dependencias que esperábamos vinieran a conciliar.
4. Logramos conseguir el presupuesto de las empresas para obras que anteriormente no habíamos podido contemplar, para colocarla como insuficiencias presupuestarias del 2014, entre ellas están: el balcón del Instituto Anatómico, Auditorio del Instituto Anatomopatológico, la reparación de los cuatro (4) techos de la Escuela de Salud Pública, la reparación del techo de la Escuela de Enfermería, la reparación del techo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", la reposición del piso del galpón de la Escuela de Bioanálisis y reparación del techo de asbesto, de todo esto conseguimos presupuestos actualizados y fueron incluidos al igual que la limpieza para el año 2014, que todos saben no se incluye en el presupuesto ordinario

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN:**La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:**

Informo que la Voz UCV, edición 19 que corresponde al 2012, aún no se ha realizado. Se estudia la posibilidad de realizar el evento este año y la edición N° 20 (2013), a principios del próximo año. El evento se realizará en la Universidad de los Andes, participarán por la UCV, los ganadores de la Voz Tradicional de cada facultad, y por la Facultad de Medicina, la representante de la Escuela de Enfermería. Debe presentarse el próximo lunes 06 de mayo, de 1 a 5 pm en la Dirección de Cultura (piso 10 del edificio de la Biblioteca) para conversar con las otras facultades, a fin de seleccionar al participante que representará a la UCV, quien además debe poder permanecer en la ULA durante 1 semana.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**La Profesora Carmen Almarza informó:**

1. Un saludo para todos.
2. Solicito a los Directores de Escuelas la información que requiere la Coordinación de Admisión Central, relacionada con los ingresos por Acta Convenio y Artículo 25 (artistas y deportistas), periodo 2009 a 2012, lo que deberá entregarse a la Pasante contratada para tal fin.
3. También les recuerdo y solicito la entrega de las Encuestas que les fueron consignados como apoyo a la Profesora Aglaia Morakis Coordinadora de la Comisión Preventora de Drogas, hasta ahora sólo las Escuelas de Nutrición y Enfermería (solo las correspondientes a TSU, faltan las de Licenciados) consignaron dichas Encuestas, se agradece a los ciudadanos Directores de las otras 4 Escuelas cumplir con lo solicitado.
4. Continuamos trabajando con la logística de EDACI 2013, se decidió colocar en las franelas un cintillo en homenaje a los Dres. Jacinto Convit y José María Bengoa, por el centenario de su nacimiento.
5. Agradecemos con urgencia, el envío de la cuota profesoral, personal y administrativo que participarán en la EDACI, así mismo se les informa que el estipendio en esta oportunidad no les será depositado en cuentas bancarias.
6. Participé en la grabación de un video, invitada por la Fundación Bengoa, en ocasión de opinar sobre el convenio entre dicha Fundación y las Farmacias SAAS.
7. Desde la OECS, extendemos nuestras palabras de sentimiento y consuelo a la Profesora Ana Virginia Ávila, Docente de la Escuela de Nutrición, por la sentida pérdida de su señora madre, que en paz descanse.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas informó:**

1. El día lunes 22.04.13, sostuvimos una reunión con los Jefes de Departamentos donde se analizó la situación del cumplimiento del cronograma en relación a los paros y otras suspensiones por otras razones. Se decidió mantener comunicación permanente con el propósito de tomar decisiones respecto a reprogramación de actividades.
2. El día de hoy se realizará, en el marco del Servicio Comunitario de los estudiantes de la escuela, la vacunación de 100 niños que atiende FUNDANA.
3. El día de ayer asistí invitado por el Centro de Estudiantes a la a asamblea convocada para analizar la participación estudiantil en el conflicto gremial decretado por APUCV/ FAPUCV.
4. El lunes 22.04.13, se realizó la reunión con el Dr. José España, Director de HUC y otras autoridades en relación a hechos de violencia y amenazas en la semana previa.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Profesora Yubizal López informó:**

1. Saludo a las autoridades y profesores de la Facultad en este día de retorno al Consejo de Facultad luego de 2 semanas. Este retorno está signado por la incertidumbre que desde el punto de vista gremial y desde el punto de vista político afectan el desempeño de nuestras actividades. Además quiero expresar mi rechazo a las situaciones de persecución laboral e incluso despidos que por razones de discriminación política han ocurrido en las Instituciones públicas de manera general y en particular en hospitales como el HCU y el Pérez Carreño y en este sentido celebro el pronunciamiento de la Facultad en defensa de los derechos de los médicos y residentes del Hospital Universitario que fueron amenazados de manera injustificada a través de panfletos de contenido lamentable.

2. Como consecuencia de los paros y suspensión de actividades que han ocurrido durante los últimos meses, las distintas cátedras de la Escuela Vargas han implementado un cronograma de actividades que permita la recuperación del tiempo perdido y el cumplimiento de los programas en un porcentaje tal, que garantice la culminación de los cursos en el tiempo previsto para ello. Esto incluye clases los sábados y en ocasiones en horario extendido. Sin embargo en el caso de 5to año fue necesario tomar la decisión de prolongar las pasantías clínicas por 1 semana, con lo cual este curso culminará sus actividades la primera semana de julio y se realizarán exámenes finales a partir de esa fecha (esto no incluye las materias teóricas). De continuar la situación de conflicto, creemos que la Facultad deberá tomar una decisión colectiva al respecto, sobre todo porque:

- Estamos conociendo la imposibilidad del cumplimiento de los programas que tienen algunas cátedras de 4to año que de formalizarse, no podrán ser solventadas con una extensión de actividades como la descrita para 5to año.
- Ya existe un pronunciamiento por parte de una de nuestras Cátedras cuyos miembros se pronunciaron de forma unánime a favor del cumplimiento docente a los paros convocados por la APUCV.

3. El pasado viernes el Centro de Estudiantes convocó a una Asamblea general a la cual asistí como invitada, ratificando allí nuestro compromiso de facilitar en la medida de lo posible la culminación del año lectivo, sin embargo también invité a todos a una reflexión sobre la crítica situación presupuestaria de la UCV, más allá de los problemas salariales y la necesidad de responder colectivamente en defensa de nuestra Alma Mater. Finalmente los estudiantes leyeron un comunicado cuyo contenido me pareció excelente, en el cual expresan su solidaridad con los docentes y su justa lucha por las reivindicaciones salariales, así como también con la Universidad Central de Venezuela como Institución autónoma fundamental para el desarrollo del país.

4. Las Dras. Mercedes Prieto y Berenice del Nogal realizaron una visita de supervisión al internado que se realiza en el Delta del Orinoco. Allí visitaron los Hospitales de Tucupita y San Francisco de Guayo, los Centros de Salud y comunidades de Curiapo, Arature, un CDI y no menos de 6 comunidades vecinas ubicadas a horas de navegación una de la otra. En todas realizaron consultas médicas, vacunación y desparasitación. Se reunieron con el Director Regional de Salud Dr. Carlos Osorio quien expresó su satisfacción por el trabajo de nuestros estudiantes así como de los egresados de la Escuela Vargas quienes se desempeñan actualmente como Médicos del Hospital de Tucupita, 3 de los cuales acompañaron la visita a los caños del Delta.

5. El día de ayer se comenzó la instalación de los sistemas de control de acceso a la Escuela, culminándose las de acceso al Edificio de Ciencias básicas I y esperamos que hoy se culmine la de acceso al Edificio de Cs Básicas II. Agradecemos este esfuerzo a la Facultad, más aún cuando se han incrementado no sólo los hechos delictivos en los alrededores sino también la violencia de los mismos. Es así como la semana pasada un grupo de médicos especialistas y residentes de cirugía que se dirigían a una reunión en la Escuela, fueron abordados en la puerta de nuestro estacionamiento por 4 motorizados armados quien bajo amenaza de dispararles a ellos y a nuestro vigilante a quien mantenían apuntado en la región abdominal, los despojaron de sus pertenencias. En vista de ello procuraremos la colaboración de un militar de la Guardia Nacional, padre de un estudiante para que nos ayude con la asignación de personal militar que resguarde la zona circundante a la Escuela y particularmente la que comunica el Hospital con la Escuela y con el Banco de Sangre.

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No presentó informe.**

**Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:
La Profesora Mirla Morón informó:**

1. La comunidad docente y administrativa de la Escuela de Nutrición y Dietética manifiesta sus palabras de condolencias y solidaridad con la Profa. Ana Ávila, por el fallecimiento de su señora madre Carmen V. Ávila Atencio, el pasado 17/04/2013. Paz a su alma.
2. El pasado 24 de abril se efectuó una sesión con los Jefes de Departamento para conocer la situación de cada asignatura frente al conflicto universitario y los llamados de paros intergremial; en la misma se pudo conocer que si bien algunas asignaturas no han sido afectadas por tener principalmente los días lunes y viernes, un grupo importante de estas han tenido pérdida de clases por el llamado a paros y suspensiones de actividades, lo que ha generado que algunos incluso no hayan podido tener aún el primer encuentro presencial, y la mayoría tiene pérdidas que serían entre 1 y 3 semanas de clase.
3. En vista de la incertidumbre con relación a las decisiones de los gremios respeto a las actividades de protesta en las próximas semanas y la situación presentada en la discusión se decidió lo siguiente:
 - El pasado 26 de abril se llevó a cabo una asamblea con el sector estudiantil de la escuela para debatir sobre la situación de los paros convocados en las últimas semanas por el gremio docente y la preocupación estudiantil ante la posible pérdida del semestre. Se contó con la participación de la Profa. Mirla Morón (Directora), Prof. José Gregorio Márquez (Coordinación Docente) y Prof. Nadia Rosero con la finalidad de analizar la situación del conflicto universitario.
 - Posibles escenarios de reprogramación del semestre en curso.
 - Crisis financiera (puntos de cierre para cumplir con los costos y/o requerimientos de función académico y administrativo de la escuela).
 - Falta de respuesta a las solicitudes de mejora salarial por parte del gobierno nacional, para los docentes universitarios, administrativos y obreros.

Se asumieron los siguientes consensos:

1. Asamblea permanente.

2. Nombrar una comisión 'Ad- hoc' con los delegados de cada semestre con la finalidad de definir las estrategias y actividades a desarrollar por el sector estudiantil en el marco del conflicto universitario.
3. Suscribir las exigencias reivindicativas de los profesores, obreros y trabajadores; como una lucha que afecta a toda la academia, por lo cual requiere de la participación activa y comprometida del sector estudiantil en pleno.
4. Unificación de todos los gremios, con el fin de sumar esfuerzos y no disipar la lucha
5. Rechazo a las actividades de paralización como mecanismo de protesta, dado a que su esencia solo promueve la desmovilización, apatía y desanimo.
6. se propone la realización de actividades de protesta activa, tanto dentro como afuera de la universidad (pupitrazo, pancartazo, clases magistrales, toma de puertas, marcha).
7. Solicitar al consejo de escuela la aprobación de flexibilidad de asistencia a clases, con el fin de que toda la comunidad estudiantil pueda participar de forma masiva en las actividades de protestas, y exhortar la invitación a todos los profesores a sumarse a la misma.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

1. El día de ayer 24.04.2013, los profesores fuimos invitados por los estudiantes, a fin de discutir asuntos relacionados con el paro convocado por la Asociación de Profesores.
2. Los estudiantes manifestaron el apoyo al paro, ya que esto no solamente obedece a reivindicaciones salariales sino también a otras muchas situaciones que invadieron o que forman parte de nuestra universidad, por supuesto, incluyendo las mejoras para nuestros estudiantes.
3. La principal preocupación que manifestaron era que hacer, si ellos quieren asistir a los eventos programados, las cuales puedan considerar las actividades académicas y los profesores responsables de dicha actividad, no la suspendan.
4. Otro punto que quiero destacar es el hecho que la Escuela de Bioanálisis perdió la oportunidad de solicitar, por deficiencia presupuestaria, las mejoras que hace muchos años se están solicitando para el área de lavado y esterilización del Departamento de Microbiología de esta escuela. Se perdió la oportunidad porque el requisito para hacerla era que el área fuese evaluada por el Jefe de Mantenimiento de la Facultad de Medicina y esto fue imposible de lograr. El área de Lavado y Esterilización del Departamento de Microbiología, asiste a 4 cátedras que trabajan con microorganismos patógenos aislados de pacientes con enfermedades infecciosas ocasionados por ellos.
5. La exposición de este problema motiva que la solicitud de ayuda para el departamento continúa vigente.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. Los profesores de la Escuela de Enfermería, en su totalidad han acatado el paro convocado por la APUCV.
2. Me he estado reuniendo con los profesores, sobre todo con los del Internado Rotatorio y de las Cátedras Clínicas, ya que están preocupados porque los estudiantes están perdiendo pasantía, porque había unas pasantías programadas, pero aún así están acatando el paro por voluntad propia.
3. La semana pasada me reuní con la comisión de horarios, para reprogramar el semestre, de hecho ya se hizo. Las pruebas parciales no se pudieron hacer porque no hay contenido. En reunión con los profesores quedamos en postergar las fechas para los primeros parciales que aún no se han hecho. Por lo que este jueves tengo reunión nuevamente con la comisión de horarios para volver a reprogramar, en función de esta semana.
4. El día lunes tenemos una asamblea de profesores y estudiantes con representación de la APUCV.
5. En la escuela se está trabajando en reparación de algunas aéreas.
6. Los obreros de la facultad han estado trabajando en la reparación de la pared que cayó en la calle perimetral, esperamos que las lluvias lo dejen continuar su trabajo.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

- Continúan los trabajos de infraestructura en el rescate de la sala de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico "José Izquierdo".

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora María Eugenia Orellana informó:

- El miércoles 10 de abril se realizó una reunión entre los jefes de Departamentos Medicina (Dr. José Ramón García) y Cirugía (Dr. Nelson Medero) y la Dirección del IAP, donde se trataron dos puntos básicos como son: la disminución dramática del número de autopsias en este año y el cierre del área de biopsias extemporáneas por 5 meses (la cual ya reabrió el 8 de

abril). La reunión fue positiva y se planteó continuar el trabajo conjunto con el HUC, lamentamos la ausencia de las autoridades del hospital y de Jefes de Departamento de emergencia.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Norís Rodríguez informó:

1. Desde el Instituto de Biomedicina queremos expresar nuestra profunda preocupación por la inseguridad y violencia que vivimos los docentes y trabajadores en general que laboramos en el instituto, aunado a la inseguridad, tenemos la situación de persecución y de amenazas de que están siendo víctima profesores y empleados, a quienes se le han introduciendo panfletos amenazantes en las oficinas, así como amenazas verbales por parte de algunos funcionarios del Ministerio de Salud.
2. Hacemos votos por un diálogo fructífero ya que es la primera vez en los años de existencia del instituto que pasan de 40 años que vivimos una situación como esta.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

- Se expresa la preocupación por la persistencia de dificultades en la interrelación institucional con la Oficina de Presupuesto de la Facultad, a pesar de la intervención actual de la misma. En tal sentido, el contacto telefónico entre el administrador y demás integrantes de la Sección de Administración del Instituto ha resultado imposible llamadas vista de no ser respondidas sus reiteradas

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Profesor Juan Carlos González, Representante Profesor Principal:

1. En la reunión realizada el día 21 de este mes, en el Departamento de Medicina los Jefes de Cátedras y de Servicios presentes, en mi caso también como Representante Profesor, llevamos a discusión del Departamento los panfletos que fueron pasados a nuestros residentes, no sin antes reunirnos con los residentes, y se decidió, por supuesto rechazar cualquier tipo de violencia venga de donde venga, y hacer un documento que se solicitó se enviara a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas y al Consejo de Facultad, donde se hace una breve exposición de que la presencia nuestra tiene un objetivo asistencial y académico desde el punto de vista de nuestros residentes y también se les sugirió que todos los Jefes de Cátedras y Servicio se reunieran con sus residentes para explicarles cuál es la situación y algunas medidas con referencia a la posición dentro del hospital.
2. Quisiera expresar que yo me siento responsable de lo que yo expreso, no soy responsable de lo que los demás interpretan, en relación particular a lo que entendió el Dr. Salas, mi problema básico son en referencia a la tramitación administrativa del Departamento de Medicina y lo que hice fue preguntar previamente si él había recibido la comunicación del Departamento de Medicina. No soy responsable de lo que el Dr. Salas interprete y no tengo que estar pidiendo disculpas por lo que yo expresé que es totalmente diferente a lo que usted entendió.

Informe de la Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal:

1. En primer lugar, con respecto a la información que nos presenta el Coordinador Administrativo, relativo a facturas elevadas por consumo excesivo de llamadas telefónicas externas y a la telefonía Celular por teléfono IP en la UCV, debo ser enfática al señalar que los miembros del personal docente y de investigación de la Facultad de Medicina, en ninguna de las Escuelas tiene teléfonos IP con salida externa ni mucho menos pueden llamar a telefonía celular, desde sus cubículos, ese beneficio solo está restringido a los Directores de las Escuelas, Jefes de Departamentos y a la administración de las Escuelas, por lo tanto esas altas sumas de dinero por uso excesivo de teléfono no es imputable a los miembros del personal docente y de investigación de la Facultad de Medicina.
2. En otro orden de ideas, ayer asistí al Consejo superior ampliado de la APUCV/IPP, atendiendo una invitación extendida a todos los Representantes Profesorales de los Consejos de Escuelas, Facultades y Consejo Universitario de la UCV, a fin de establecer lineamientos y propuestas para ser consideradas ante el conflicto universitario que se lleva a cabo por un salario integral digno y un presupuesto universitario justo. Debo señalar que quede muy complacida por el cambio favorable que percibo de la Junta Directiva de la APUCV/IPP y de las propuestas planteadas en ese Consejo superior ampliado, se debatió sobre la necesidad de lograr un salario integral digno, que proteja no solo el sueldo del docente, sino su seguridad social y la de su grupo familiar, aplicando correctamente el Acta Convenio con todas esas cláusulas que definen la carrera académica del Profesor Universitario. Se planteó también la posibilidad de un Paro Indefinido y todas los inconvenientes del mismo apoyándonos en la experiencia de ese tipo de paros con gobiernos anteriores a este. Para el día de hoy está programado un pupitrado en la Plaza Venezuela, sobre las 9:00 am, para mañana miércoles asistir a la Marcha del 1 de Mayo y el Jueves y el viernes Asambleas general de Profesores, pendiente hora y lugar. La APUCV si asumió la Convocatoria de paro de 94 horas

convocado por la FAPUV, pero con modificaciones en el sentido de convertirlo en un paro activo con protestas. El Presidente de la APUCV/IPP, expreso también la preocupación del gremio por los más de 800 Instructores que han renunciado a sus cargos y eso trae consecuencias negativas a las Cátedras, por la falta de personal de relevo ante las merecidas jubilaciones de los docentes y las licitaciones desiertas por falta de aspirantes a iniciar carrera docente, por ser esta poco atractiva para las nuevas generaciones. En vista de todo ello, nos plantearon a los asistentes llevar estos puntos a la discusión en los Consejos de Escuelas, Facultades y Universitario. En ese sentido siempre he expresado mi opinión sobre el descuido que las Autoridades de la UCV, de siempre le han dado a estos asuntos, que han permitido la no aplicación del Acta Convenio en las Clausulas que privilegiarían la Carrera Académica. Comparto plenamente la opinión de que el salario integral es un asunto académico y gremial y por lo tanto el gremio y las autoridades de la UCV, deben defender estos derechos y establecer las condiciones para debatir sobre estos asuntos que afectan la vida universitaria y de los universitarios. Creo pues que debemos retomar la discusión de todos estos asuntos que han lesionado los derechos laborales de los Profesores Universitarios, por todos los tiempos.

3. En otro orden de ideas, nuestra representación profesoral Lista Siete –Autonomista, expresa y se une al duelo que aflige a la Profesora Ana Virginia Ávila Atencio, docente de la Cátedra Nutrición Humana, de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el sensible fallecimiento de su madre, hecho acaecido en la Ciudad de Caracas el pasado 18 de abril del año en curso, tras una larga y penosa enfermedad. Paz a su alma y descanso eterno.
4. Finalmente, debo expresar mi rechazo a toda la violencia y represión impulsada por parte de sectores radicales y de los organismos de seguridad del Estado posterior a la elección Presidencial del pasado 14 de abril y a la crisis política que vive el país ante la solicitud y negativa del CNE de realizar auditoria a todo el proceso electoral y la inminente impugnación de la elecciones por parte del Candidato Henrique Capriles Radonski. Tanto el gobierno como el ente comicial deberían ser los más interesados en la realización de estas auditorías, por la paz y la verdad, ya que para que haya Paz, debe conocerse toda la verdad. Todo lo ocurrido en los últimos días parece indicar que si se consumó un Fraude Electoral el pasado 14 de abril.

Informe del Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesoral Principal:

Les acabo de mandar por correo, la foto que tomé esta mañana viniendo para Consejo de Facultad, la posición hotelera en la puerta del Auditorio Campíns y Ballester sigue aumentando, lo que antes era una señora que estaba a la puerta del recuperado auditorio, esta mañana eran cinco (5) personas que estaban durmiendo a la puerta del auditorio. La semana pasada había tres (3) indigentes durmiendo debajo de la cúpula que está detrás de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Esto nos muestra el deterioro que estamos viviendo en el país, este deterioro no es de la Facultad de medicina, ni siquiera de la UCV, porque esto se extiende a las puertas del Aula Magna, en Tierra de Nadie, y sin embargo no hay ninguna respuesta, y esto es lo que ocurre en el país, no solo en la UCV. En ese sentido, quiero utilizar mi derecho de palabra para expresar mi profunda preocupación por los tiempos que vivimos y del papel que nos corresponde a nosotros como autoridades de la Facultad de Medicina actuar.

La situación de crisis política generada posterior a las elecciones con el desconocimiento de la solicitud de auditoría realizada por una de las partes y la inminente impugnación al proceso, crea un ambiente poco propicio para el entendimiento, la creación y el vivir en paz entre los venezolanos. El ambiente de inseguridad, de violencia, de precarios salarios, de desabastecimiento generalizado, de persecución política, de protestas que están surgiendo en todo el país, se suman a la crisis económica y política que mencione anteriormente. El deterioro social nos impregna y la UCV no se escapa de este hecho.

Creo que nosotros como autoridad de la facultad de Medicina nos corresponde jugar un papel y junto con las autoridades universitarias hacer que se atiendan desde pequeñas situaciones hasta las grandes que nos están abordando, para ver si es cierto que esta Casa vence las sombras o sencillamente ellas nos arropan.

Informe de la Profa. María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Principal:

1. Informo de mi asistencia a la convocatoria de consejo ampliado de la APUCV en los representantes profesorales de los consejos de escuela, facultad y universitarios, en el cual se decidieron aspectos importantes en relación con la situación de conflicto de los profesores de la UCV; la mayoría de los profesores se expresó en contra del paro indefinido y más de acuerdo con una protesta activa, con realización de asambleas y reuniones, apoyo a las actividades organizadas por los estudiantes, sobre todo la llamada el pupitrazo y se exhorta a mantenerse en sus actividades de investigación y extensión, además de asistenciales.

2. Expreso mi preocupación por la situación de violencia que se vive en el HUC, con distribución de panfletos con amenazas (se consigna copia) y amenazas directas contra la vida de los médicos que allí trabajan. Asimismo, maltrato a los estudiantes en el Hospital el día en que los motorizados los persiguieron dentro de las instalaciones de la Universidad. Estamos en conocimiento de que las autoridades de la Facultad

Informe del Profesor Saturnino Fernández informó:

En relación al punto que estamos tratando, también fue llevado a mis residentes el panfleto, a pesar que no está firmado por nadie, es intimidatorio en el estado que está el país en este momento. Para nadie es un secreto que el mensajero que disintió por tener una posición distinta de su sindicato, fue agredido, hace unos meses atrás.

Estamos en contra de la persecución laboral de los médicos del HUC específicamente a nuestros residentes y a los estudiantes de medicina que ya han recibido algunas manifestaciones verbales de rechazo por ser estudiante de medicina. Con la difusión de material en contra de los que allí laboran, damos apoyo a los residentes y a todo el personal de la UCV.

Apoyamos nuestras reivindicaciones sociales y pedimos que, siendo el HUC la sede de la Escuela de medicina "Luis Razetti", se tomen medidas más contundentes para evitar esto. Tenemos una simbiosis que ha venido funcionando durante muchos años y le ha aportado beneficios tanto al HUC como a la UCV, tanto en consulta como hospitalización y creo que en este momento, no solo que se firmen acuerdos entre el Director del HUC y el Decano ayudaría a eso, creo que hay que hacer una profilaxia más profunda. Hay que sentarse a dialogar con los sindicatos, porque aunque ellos tengan una posición política diferente, seguimos siendo un mismo país, una sola universidad y un mismo hospital donde seguir impartiendo docencia y asistencia de muy alta calidad.

Informe del Profesor Humberto Gutiérrez, Representante Profesor Principal:

En principio, tengo que rechazar la violencia, venga de donde venga, porque somos académicos y universitarios que tenemos trayectoria dentro de la universidad e independientemente de nuestra posición política no estamos de acuerdo con la violencia, como dije anteriormente, venga de donde venga.

Esa semana fue una semana muy conflictiva, indudablemente, porque sabemos que soliviantado los ánimos por un sector de la derecha, y sabemos que pasó el día de las elecciones y quien se encargó de soliviantar los ánimos y de que la gente saliera a la calle y ocurriera lo que ocurrió, que por cierto, me llama la atención que en casi todas las instancias de esta Universidad, se invisibiliza también lo que ocurrió ese día, los muertos que hubo y que ocurrieron por esa forma de soliviantar los ánimos de los líderes de una fracción política que todos conocemos, ante un supuesto fraude que inventaron y que sabemos que o existió. Sin duda, que eso trae como consecuencias una reacción de los factores radicales de las partes políticas que se confrontan en estos momentos. Lo que ocurre en el HUC es consecuencia de eso, y lo que ocurre en muchas instancias es consecuencia de lo mismo. Yo pienso que el pueblo fue muy inteligente en no responder a lo que ocurrió el primer día de confrontación que hubo, donde aparte de los muertos, se destruyeron una serie de CDI, equipos y sucedieron una serie de cosas.

De los anónimos que observamos, es una respuesta a lo que ocurrió a nivel de salud, el Hospital J.M. de los Ríos fue saboteado y eso lo sabemos, porque el mismo Nieves Urbina lo declaró y su Subdirectora también. Lo que ocurrió en el Hospital de Niños con los equipos de aire acondicionado y toda una serie de cosas, inclusive hubo que paralizar los quirófanos, también ocurrió en el nuevo hospital de Petare y todo lo que ocurrió a nivel de los CDI, entonces, hubo un alerta de alguien que no sabemos quien es, porque decir que se sabe quiénes son los que hacen esto en el HUC es incierto. Quiere decir que son anónimos que están dando respuesta a algo, lo que decía, con un lenguaje agresivo, era "el que sabotee va a desaparecer", yo creo que el que se encuentre saboteando y se agarre en flagrancia hay que meterlo preso, lo que pasa que no se han encontrado.

El problema es por los grupos radicales de ambos bandos y es lo que tenemos que evitar, es nuestra función como profesionales universitarios y médicos, en todas las instancias donde trabajamos evitar este tipo de cosas. Por eso no creo que se pueda acusar a nadie. Los vigilantes del hospital pueden ser antipáticos pero nadie puede decir que ellos fueron, porque los vigilantes andan uniformados e identificados, decir que estos vigilantes tienen algo que ver, no es cierto, y yo desmiento eso.

En el caso específico de la residente, el día de ayer me reuní con ella, ya que ella quería saber mi opinión al respecto. Ella dice que le jaquearon su facebook y yo sinceramente le creo, porque las expresiones que hay en ese facebook, no creo que una persona que hace Postgrado de Pediatría lo diga, no creo que una pediatra diga que los niños son animales, lo podría pensar de alguien obcecado que manejara adultos, pero niños, realmente no lo creo, y ella me dijo que no lo había hecho y le creo firmemente. Por supuesto, ella hizo la aclaratoria en facebook, por cierto, también le inventaron un twitter y publicaron la misma información, ahí hay algo extraño, porque hay residentes y exresidentes que se confrontan políticamente en facebook y nunca les ha pasado nada y, a esta muchacha que es callada, eficiente y excelente profesional, ocurra esto con ella. Yo no creo que haya un movimiento en contra de los médicos el hospital porque no son chavistas.

Se pueden sacar los comunicados que sean, llamando a la paz, sin individualizar, porque la individualización les puede hacer daño a esta residente. Se puede sacar un documento de llamado a la paz de ambos lados, es importante que sea de ambos sectores, porque ya sabemos lo que ha ocurrido en otros sectores y que este tipo de cosas no sigan ocurriendo.

Informe del Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente:

1. La Representación Profesor Epsilon ante el Consejo de Facultad de Medicina lamenta la situación la situación de confrontación y zozobra causado entre los colegas médicos y residentes del Hospital Universitario de Caracas, por la

aparición de una serie panfletos con amenazas e incitando al odio y la violencia. Esta situación por demás injusta, agrade a un profesional que está dedicado a la atención de pacientes sin distingo de ningún tipo.

2. Por lo expuesto, hacemos un llamado a las autoridades del HUC, con la colaboración de este cuerpo, para que atienda de manera debida esta situación, evitando enfrentamientos y confrontación probablemente debida a la reciente contienda política.
3. Es necesario recordar que los profesionales universitarios que hacemos vida en los hospitales e instituciones de salud de todo el país, antepoemos el bienestar de nuestros pacientes a nuestras necesidades personales y pese a la situación de crisis hospitalaria presente, dedicamos nuestro mayor empeño para su atención y recuperación; por lo que no es justo que nuestro esfuerzo quede empañado por las situaciones debidas a la confrontación política de turno.

Primero nuestros pacientes, razón de ser de nuestro ejercicio.

La violencia causa 70 muertes semanales y cerca de 500 mensuales, convirtiéndose en la tercera causa de muerte en Venezuela para el último Anuario de Mortalidad publicado del año 2010. Mostrando el fracaso de los esfuerzos gubernamentales implementados hasta el momento.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF09/13

30.04.13

Visita de las **Autoridades Rectorales** al Consejo de la Facultad de Medicina, con el objeto de intercambiar opiniones e ideas con respecto a la **situación que vive la Universidad Central de Venezuela**.

DECISIÓN:

Autoridades Rectorales notificaron no poder asistir el día de hoy.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF09/13

30.04.13

Oficio No 0077/2013 de fecha 27.03.13, emitido por la Dra. María Cristina Da Costa, Coordinadora General del XXIII Simposio Venezolano de Medicina Familiar, informando que debido a las elecciones presidenciales y, por disposición del Consejo Nacional Electoral, a partir del 08.04.13, será restringido el acceso al hotel donde estaba programado el evento del 10 al 13 de abril, por lo cual se encuentran reprogramando la nueva fecha del evento, la cual quedará fijada para los días del 07 al 10 de mayo 2013.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF09/13

30.04.13

Oficio s/n de fecha 14.03.13, emitido por la Profesora **Evelia Figuera Guerra**, Profesora adscrita a la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería, informando que **acepta la designación como Instructora del Expediente Disciplinario** del Bachiller **JULY BENAVIDES**.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF09/13

30.04.13

Oficio CE-No. 115/2013 de fecha 18.03.13, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profa. **JULIETA LI CAUSI, C.I. 17.759.087**, al cargo de Instructor

Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Alimentación Institucional de esa escuela, La renuncia es a partir del 31.03.2013.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profesora Julieta Li Causi, a partir del 31.03.13.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF09/13

30.04.13

Oficio No. 134/2013 de fecha 00.00.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el **Br. PIERCARMINE YORLANO M.**, C.I. 19.294.131, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 01.10.2012.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Piercarmine Yorlano M. como preparador ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF09/13

30.04.13

Oficio No. 135/2013 de fecha 00.00.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la **Bra. WALKENYS A. WALDROPH R.**, C.I. 19.3239.547, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 21.02.2013.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Walkenys A. Waldroph R., como preparadora ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF09/13

30.04.13

Oficio No. 136/2013 de fecha 00.00.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el **Br. JIRO JOSÉ YAZAWA PAVÓN**, C.I. 19.692.147, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 21.02.2013.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Jiro José YaZAMA Pavón como preparador ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF09/13

30.04.13

Oficio No. 137/2013 de fecha 00.00.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el **Br. SERGIO POLI DE FRÍAS**, C.I. 19.378.059, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 21.02.2013.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Sergio Poli de Frías como preparador ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.6. CF09/13

30.04.13

Oficio N° ED- 0210/2013 de fecha 20.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **Aval** y colaboración para hacer posible que la **Bra. MARITZA C. REGARDIS R.** C.I. 23.950.133, pueda representar a la UCV como miembro de la Misión UCV que participará en el Modelo Mundial de la ONU de la Universidad de Harvard – WorlMUN, evento a realizarse entre el 17 y 22 de marzo de 2013.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico a la Bra. Maritza C. Regardis R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF09/13**30.04.13**

Oficio s/n de fecha 08.04.13, emitido por la Lic. Jenny Flores, Jefa (E) de la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite en anexo lista de **alumnos incursos en Artículo 3 y Artículo 6** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela, al cierre del Período Lectivo SEG-2012.

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTICULO 3 INSCRITOS CON PROF. CONSEJERO

BACHILLER	CEDULA	PROF. CONSEJERO
AGUILAR DORIS M.	6.313.674	NINA POLANCO
AVILA G. VICTORIA M.	18.899.127	ISIDRO PIEDRA
AVILA P. CLARET D.	19.998.158	DOLLY PEREZ
BENITEZ P. YURLENY C.	21.192.645	ROBERTO VARGAS
CALZADILLA P. ANGELA V.	24.511.242	ROSARIA RUGGIERO
CAMACHO DE ROSALES ISORAIMI A.	16.394.794	LUIS TORRES
CEDEÑO G. JOHANNA K.	20.803.867	ROBERTO CASAÑAS
CHIARA PINTO RAFFAELLA	14.944.518	ISIDRO PIEDRA
COLMENARES P. ROSMARY A.	20.481.896	ROBERTO VARGAS
COLOMBET MANUEL A.	14.547.538	SAMUEL VILLANUEVA
CROES ANAIS	18.840.033	GIDALIA URBINA
DIAZ FERNANDA NAZARETH	21.407.487	DOLLY PEREZ
FREITES V. EYRE DE J.	13.109.775	CARMEN PELAEZ
GOMEZ M. DAYFRANK J.	21.048.066	LUCIANO VARGAS
GUILLEN V. LUZ M.	21.090.232	ROBERTO VARGAS
INFANTE C. MARY CARMEN	13.375.902	RAIMUNDO CORDERO
LEUCI N. YESSICA A.	16.821.603	GUIBER MIJARES
JARA T. BERTHA M.	14.362.591	DOLLY PEREZ
LOERO U. MILA X.	13.293.878	CARMEN CAROLLA
MALCA A. JOSE L.	82.294.515	GUIBER MIJARES
MARTINEZ E. YELIMAR	17.473.993	GUIBER MIJARES
MARTINEZ R. DAVIELYS M.	22.536.814	LUCIANO VARGAS
MORA R. NOHELIA DEL V.	13.423.701	GUIBER MIJARES
NOGUERA T. EMILY DEL C.	20.755.007	ALBA JAIMES
OJEDA R. NATALIA	12.958.599	GUIBER MIJARES
PACHECO B. LISBETH M.	6.294.728	RAIMUNDO CODERO
PEÑARANDA R. MARIA A.	16.382.835	CARMEN PELAEZ
PETITTS ALBA	11.160.676	GUIBER MIJARES
QUIARO P. KAREN A.	19.678.528	ISIDRO PIEDRA
RAMIREZ PEGGY	14.312.491	ISIDRO PIEDRA
RANGEL L. ZORIANA DEL V.	14.158.274	LUCIANO VARGAS
RIVAS ANTONIO JOSE	5.704.303	LORNA MANSI
RODRIGUEZ G. ANTONIO J.	15.545.858	ISIDRO PIEDRA
ROJAS S. MARCOS A.	21.107.085	DOLLY PEREZ
ROMERO ANA K.	18.942.643	ALBA JAIMES
ROMERO J. KATHERIN R.	19.649.519	ISIDRO PIEDRA
SALAZAR G. ARIADNA I.	24.447.237	DOLLY PEREZ
SALAZAR M. SIURNY E.	19.700.655	CARMEN GUZMAN
SEGOVIA D. YUSBERY DEL V.	19.428.693	ROBERTO VARGAS
SILVA N. DANIELA S.	19.055.616	LUCIANO VARGAS
TARANO B. MAIRET	10.796.239	GUIBER MIJARES
TORRES M. OSMEILY N.	15.697.674	LUIS FELIS
VELASQUEZ NEIDYS	20.756.127	FREDDY GODOY
VERAMENDI A. ADRIANA B.	15.700.330	GUIBER MIJARES

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTICULO 3 INSCRITOS SIN PROF. CONSEJERO

BACHILLER	CEDULA
MARTINEZ C. JHOSEINA DEL C.	21.082.554
NARVAEZ C. DAYANA C.	20.821.608
PAZ H. HILDEMARY C.	17.390.741

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTICULO 6 PARA EL SEG-2012

BACHILLER	CEDULA
CRESPO E. ISAMAR P.	19.764.473
ESBER EL S. ESBER A.	15.201.087
GARCIA L. LUIS E.	16.903.434
GARRIDO C. VENUS A.	20.127.478
OROPEZA S. JANNETT C.	6.205.564 (*)
PICO G. ANIBAL J.	12.680.905
URBINA M. SCARLET DE LOS A.	21.471.015

ALUMNOS REINCORPORADOS POR EL ARTICULO 6 PARA EL SEG- 2012

BACHILLER	CEDULA
MEDINA Q. DANIELA	19.499.774
PETIT R. KEILA	14.199.768
RIVAS M. ZORAIDA T.	12.375.315

(*) La Bachiller Oropeza Jannett, queda exenta de la penalización de la Normas sobre Rendimiento y Condiciones de Permanencia por el artículo "6". Podrá inscribirse en el **PRI-2013**, previo al incorporar calificación de una electiva dictada fuera de la Escuela de Bioanálisis (PCI).

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 y/o 6 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.8. CF09/13

30.04.13

Oficio No. 45/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"CARACTERIZACIÓN DE LA CISTATINA C EN PACIENTES EN HEMODIÁLISIS"

Presentado por la Prof^a. **LEIDY MARÍA QUEVEDO RUIZ**, C.I. 13.117.857, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ARELIS TORRES (AGREG.)
SAÚL VILLASMIL (AGREG.)

SUPLENTE Profesores:

RAIMUNDO CORDERO (ASOC.)
MARÍA FÁTIMA GARCES (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: SIMÓN AMARO, DARIO SIMARRO, BENITO INFANTE, OLIMPIA REYES y JACOBO VILLALOBOS.

La Prof^a. Leidy Quevedo, ingresó el 15.09.02 y ganó Concurso de Oposición el 06.10.04, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF24/12 de fecha 31.07.12 y su Tutora es la Prof^a. ARELIS TORRES.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.9. CF09/13

30.04.13

Oficio No. 186/PED/2012 de fecha 17.07.12, emitido por los Profesores Mercedes Castro de Martín, Gloria González y Humberto Gutiérrez, Miembros del Jurado, informando que el **Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (03) horas** en la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", se declara **desierto** por cuanto no hubo aspirantes inscritos, lo cual incluye a la Profª. **LESLIE VICTORIA CANO RUIZ**, quien ejercía el cargo temporalmente.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar desierto el concurso de oposición.
3. Aplicar el Artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la Profª. Leslie Cano.
4. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.10. CF09/13

30.04.13

Oficio No. OECS-CRyE 046/2013 de fecha 22.04.13, emitido por la Profª. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **RAMÍREZ AMÓN MYRIAM JACQUELIN, C.I. 16.300.906**, quien es procedente de la Universidad Antonio Nariño, y solicita Equivalencia para la carrera de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: NO TIENE EQUIVALENCIAS

TOTAL CRÉDITOS: 0

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.11. CF09/13

30.04.13

Oficio No. E 077/13 de fecha 18.03.13, 12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. ROSMERY VALERIA TOLEDO BRAVO, C.I. 21.089.258**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Rosmery V. Toledo B.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF09/13

30.04.13

Oficio No. E 078/13 de fecha 18.03.13, 12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. CARLA CATHERINE DÍAZ GARCÍA, C.I. 18.914.902**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Carla C. Díaz G.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.13. CF09/13**30.04.13**

Oficio No. CE-N° 111/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **DESIREÉ VÁSQUEZ SILVA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Nutrición en Salud Pública de esa escuela, correspondiente al lapso comprendido de julio – diciembre 2012. Su Tutora, la Profa. Yuly Velasco Gutiérrez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Profª. Desireé Vásquez.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.14. CF09/13**30.04.13**

Oficio CE-No. 108/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **WILMAR MOLINA**, C.I.11.912.933, docente de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, por el lapso comprendido entre el 01.03.13 hasta el 21.03.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Wilmar Molina, por el lapso comprendido del 01.03.13 hasta el 21.03.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF09/13**30.04.13**

Oficio CE-No. 114/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO PRENATAL** de la Profª. **ISABEL GARCÍA FLEURY**, C.I.10.009.797, docente de la Cátedra de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, por el lapso comprendido entre el 21.01.13 al 03.03.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo prenatal de la Profª. Isabel García Fleury, por el lapso comprendido del 21.01.13 al 03.03.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF09/13**30.04.13**

Oficio No. 48/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profª. **ANGELISEB DORTA PÉREZ**, C.I. 10.983.154, docente Asistente a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 21.03.13. El Consejo de la Escuela Avala dicha solicitud.

ANTECEDENTES:

- **CF24/11 DEL 12.07.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profª. Angelyseb Dorta, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 19.09.11. **2.** Informar a la Profª. Angelyseb Dorta, que debe solicitar nuevamente el permiso no remunerado por los siguientes seis (6) meses.
- **CF11/12 DEL 17.04.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profª. Angelyseb Dorta, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 19.03.12.
- **CF24/13 DEL 31.07.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profª. Angelyseb Dorta, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 20.09.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profª. Angelyseb Dorta, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 21.03.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.17. CF09/13****30.04.13**

Oficio s/n de fecha 22.03.13, emitido por el Profesor Joel Gómez Maggio, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“DETERMINACIÓN DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (vph) Y DE LAS MUTACIONES DEL GEN p53 EN EL CARCINOMA DE CÉLULAS ESCAMOSAS DE CABEZA Y CUELLO”

Presentado por el Prof. **JUAN FRANCISCO LIUZZI**, C.I.9.878.773, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica “B” de la escuela de Medicina “José María Vargas” a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASISTENTE**, en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al profesor Juan Francisco Liuzzi, por la mención honorífica recibida.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF09/13**30.04.13**

Oficio s/n de fecha 18.03.13, emitido por la Profesora Yaira Mathison, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“EFECTO DEL SULODEXIDE SOBRE LA PERMEABILIZACIÓN DEL ENDOTELIO VASCULAR EN EL RIÑÓN DE RATAS DIABÉTICAS”

Presentado por la Prof^a. **CAROLINE GONZÁLEZ SERRY**, C.I.11.688.849, miembro del personal docente de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina “José María Vargas” a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASISTENTE**, en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF09/13**30.04.13**

Oficio s/n de fecha 05.04.13, emitido por la Dra. Ana Beatriz Martínez González, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“TRANSFORMACIONES Y AVANCES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA: IMPLEMENTACIÓN DE UUN MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA”

Presentado por la Prof^a. **CARMEN DEL VALLE RODRÍGUEZ DE ORNÉS**, C.I. 4.354.191, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORIFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Profesora Carmen del Valle Rodríguez de Ornes por la mención honorífica recibida.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF09/13

30.04.13

Oficio IDI/MIB-01/04/13 de fecha 05.04.13, emitido por el Prof. Juan De Sanctis, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"CARACTERIZACIÓN DE LAS CELULAS TH17 CIRCULANTES Y DECIDUALES EN MUJERES EMBARAZADAS"

Presentado por la Prof^a. **YSABEL CRISTINA CASART QUINTERO**, C.I. 8.035.046, docente adscrita a la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.21. CF09/13

30.04.13

Oficio N° 133/2013 de fecha 04.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **cuatro** (04) cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, resultando ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ORAL	CREDCENCIAL	DEFINITIVA
JOSÉ L. HURTADOS S.	17.842.193	18 ptos.	16 ptos	17 ptos.
GESSICA DI TORO M. L.	20.491.758	16 ptos.	17 ptos.	17 ptos.
ADRIAN J. WAISMAN M.	20.800.524	19 ptos.	15 ptos.	17 ptos.
EDUARDO A. PASSARIELLO	20.304.764	20 ptos.	18 ptos.	19 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para los Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: José L. Hurtado S; Gessica Di Toro; Adrian J. Waisman M y Eduardo A. Passariello.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.22. CF09/13****30.04.14**

Oficio No. Coor-Dir 103/2013 de fecha 02.04.13, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación, la solicitud del Lic. **ARTURO MUÑOZ CALDERÓN**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados quien ha formalizado su inscripción en esa Comisión.

Opción: Maestría Individualizada en Ciencias de la Salud.

Anteproyecto: Caracterización fármaco-genética de aislados de *Tripanosoma cruzi* procedentes de pacientes con enfermedad de Chagas por transmisión oral en Caracas, Venezuela.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:
Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya

Asesores:

Dr. Oscar Noya, IMT
Dr. José Luis Ramírez, Instituto de Estudios Avanzados, IDEA.

Sede de los estudios: Sección de Inmunología, Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina, UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF09/13**30.04.13**

Oficio No. Coord- Dir -086-2013 de fecha 05.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, la **Terna para designar el Representante Principal y Suplente de Pediatría y Puericultura** ante esa Comisión; propuesta realizada por el Comité Académico de Disciplina en su reunión del día 24.01.13, la cual quedo de la siguiente manera:

DRA. ANTONIA ABRODOS, Hospital Universitario de Caracas
DRA. OLGA FIGUEROA, Hospital J.M de los ríos.
DR. PEDRO OSPINA, Hospital Militar Carlos Arvelo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, la terna de la siguiente manera:

Principal: Dra. Antonia Abrodos, Hospital Universitario de Caracas

Suplente: Dr. Pedro Ospina, Hospital Militar Carlos Arvelo.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.24. CF29/12****30.04.13**

Oficio No. 54/2013 de fecha 05.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, solicitando Aval para la **POSTULACIÓN** de la Licda. **ALEJANDRA IVETTH PÉREZ ÁLVAREZ**, C.I. 17.530.969, como candidata a una **BECA ACADÉMICA** que ofrece el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), a fin de ingresar como docente en la Cátedra de Bioquímica "A" de la mencionada Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra y el Departamento.

DECISIÓN:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH la postulación de Beca Académica para la Licda. Alejandra Ivetth Pérez Álvarez.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:
8.25. CF09/13**30.04.13**

Oficio CE-N° 113/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando sobre la **reincorporación a sus actividades académica** de la Profª. **AURA TORRES**, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición Comunitaria del Departamento de Ciencias de la Salud Pública de esa Escuela, a partir del 26.02.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Profª. Aura Torres, a sus actividades académicas a partir del 26.02.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.26. CF09/13**30.04.13**

Oficio N|. 114/2013 de fecha 14.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Calendario de Actividades 2013 -2014**, presentado por la Dra. Mercedes Prieto, Coordinadora Académica de esa escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el calendario de actividades de la Coordinación Académica, correspondiente al año 2013 – 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:
9.1. CF09/13**30.04.13**

Oficio No. DPP-0138-2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.13** de la Profª. **MARGARITA DE LIMA ELJURI**, C.I. 5.533.101, de la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Asistente Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.03.02.00 (Cátedra de Histología y Embriología – Escuela de Medicina "Luis Razetti"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 16587**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante identificado con el IDAC 14261, Asistente a dedicación Medio Tiempo. Esta solicitud cuenta con los Aavales de la Cátedra y el Departamento.

Fecha de nacimiento: 24.06.59

Fecha de ingreso a la UCV: 13.01.86

- **Diferido CF07/13 del 19.03.13**
- **Diferido CF08/13 del 09.04.13**

- **DIFERIDO**

9.2. CF09/13**30.04.13**

Oficio No. ED-0202/2013 de fecha 13.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 06/2013 de fecha 21.02.13 acordó, negar la solicitud de consideración de inscripción de todas las materias del segundo año de la Carrera de Medicina del Br. **GABRIEL ERNESTO GUEVARA**, C.I. 19.966.329, con base a lo sustentado en el análisis del documento presentado por la Profª. Julieta González de Gago, Coordinadora Docente de Control de Estudios, el cual indica:

1. Improcedente la revocación del acto administrativo que revocó la inscripción ilegal realizada por el peticionante en fecha 27.09.12, de conformidad con el Art. 3 de la Normativa Adicional a las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV, para los Alumnos en Régimen Anual de las Escuelas de Medicina, en consonancia con el numeral 3 del Art. 19 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y con el Art. 82 ejusdem.
2. Improcedente la solicitud de asignación de Profesor Consejero por no cumplirse los extremos legales señalados en los Artículos 2, 3 y 4 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV.

3. Procedente la solicitud de incorporación al Sistema de Orientación y Asesoramiento Académico de la Facultad de Medicina de conformidad con el Art. 2 de la Normativa Adicional a las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV para los Alumnos de Régimen anual de las Escuelas de Medicina.
- **Diferido CF08/13 del 09.04.13**

DECISIÓN:

1. Eliminar el punto N° 2.
2. Aprobar los puntos 1 y 3:
 - Improcedente la revocación del acto administrativo que revocó la inscripción ilegal realizada por el peticionante en fecha 27.09.12, de conformidad con el Art. 3 de la Normativa Adicional a las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV, para los Alumnos en Régimen Anual de las Escuelas de Medicina, en consonancia con el numeral 3 del Art. 19 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y con el Art. 82 ejusdem.
 - Procedente la solicitud de incorporación al Sistema de Orientación y Asesoramiento Académico de la Facultad de Medicina de conformidad con el Art. 2 de la Normativa Adicional a las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV para los Alumnos de Régimen anual de las Escuelas de Medicina.
3. Enviar respuesta a la Dirección, Control de Estudios y Sub-unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de medicina "Luis Razetti", con copia al interesado.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF09/13**30.04.13**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo la apertura de expediente al Lic. **Juan Carlos Ugas**, C.I. 12.918.385, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y egresado de la Facultad de Ciencias, por estar presuntamente incurso en:

1. Uso ilegal de Logos de la Universidad Central de Venezuela.
2. Uso de Instalaciones universitarias para su propio beneficio.
3. Por cobro indebido de cursos preuniversitarios.

DECISIÓN:

1. Aprobar la apertura de expediente disciplinario.
2. Designar al Profesor Jesús C. Rangel Rachadell como instructor del expediente disciplinario.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF09/13**30.04.13**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo la apertura de expediente al Br. **Blondel Yohans Guanche Betancourt**, C.I. 18.033.956, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por estar presuntamente incurso en:

1. Uso ilegal de Logos de la Universidad Central de Venezuela.
2. Venta de material perteneciente por derecho intelectual a la Universidad Central de Venezuela dentro del recinto universitario, con prohibición del mismo.
3. Venta de dicho material dentro del recinto universitario.

DECISIÓN:

1. Aprobar la apertura de expediente disciplinario.
2. Designar a la Profesora Elizabeth Piña como instructora del expediente disciplinario.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF09/13**30.04.13**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo la apertura de expediente al Br. **Jesús Manuel Artigas Zabala**, C.I. 19.294.812, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por estar presuntamente incurso en:

1. Uso ilegal de Logos de la Universidad Central de Venezuela.
2. Venta de material perteneciente por derecho intelectual a la Universidad Central de Venezuela dentro del recinto universitario, con prohibición del mismo.
3. Venta de dicho material dentro del recinto universitario.

DECISIÓN:

1. Aprobar la apertura de expediente disciplinario.
2. Designar al Profesor José Joaquín Figueroa como instructor del expediente disciplinario.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF09/13**30.04.13**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo la apertura de expediente al Br. **Cesar Augusto Rojas Martínez**, C.I. 24.221.171, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por estar presuntamente incurso en:

1. Uso ilegal de Logos de la Universidad Central de Venezuela.
2. Venta de material perteneciente por derecho intelectual a la Universidad Central de Venezuela dentro del recinto universitario, con prohibición del mismo.
3. Venta de dicho material dentro del recinto universitario.

DECISIÓN:**DECISIÓN:**

1. Aprobar la apertura de expediente disciplinario.
2. Designar al Profesor José Potente como instructor del expediente disciplinario.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF09/13**30.04.13**

Se presenta a consideración del Cuerpo, a solicitud del Dr. **Saturnino Fernández**, Representante Profesorial Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, la discusión sobre la asignación de los internos de pregrado en las actividades rurales los cuales son supervisados por los médicos integrales comunitarios.

DECISIÓN:

Enviar a la Dirección de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y José María Vargas", para su consideración en las respectivas Comisiones de Internado rotatorio.

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF09/13**30.04.13**

Oficio No. 118/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 03/13 de fecha 21.02.13, consideró la propuesta realizada por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de esa Escuela, de convocar a una Asamblea para el día 11.03.13, hora 9:30 am., en el Aula 4, con el fin de discutir aspectos fundamentales para el cumplimiento de los procesos Académicos y Administrativos de la Escuela para el Próximo semestre, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1- Cada Cátedra se reunirá a los efectos de:
 - a) Fijar una posición en cuanto a la participación de los Docentes de la Cátedra frente a las actividades convocadas por APUCV, ante el déficit presupuestario y el no cumplimiento del Acta Convenio y homologación de sueldos.
 - b) Proponer actividades que contribuyan al ingreso de recursos propios financieros y/o materiales para la Escuela, considerando que entre el 75% y 90% de dichos ingresos queda en la Escuela.
- 2- Elevar una propuesta formal a las Autoridades Decanales para la realización de una Asamblea General, donde informen sobre la situación presupuestaria de la Facultad.
- 3- Proporcionar y/o motivar a los Docentes a la realización de conversatorios con los estudiantes en el aula para informar sobre la situación de déficit presupuestario por lo que atraviesa la UCV.
- 4- El inicio del Semestre Académico I 2013, será el 18.03.13, el Consejo de Escuela en su sesión 14.03.13, presentará la replanificación del Cronograma de Actividades Docentes revisadas y planificadas por la Coordinación Docente y la Unidad de Control de Estudios de la Escuela.

- 5- Elevar una propuesta ante las Organizaciones Gremiales y Sindicales de la UCV, solicitando que las actividades que se organicen con motivo del déficit presupuestario se realicen en conjunto, a fin de unir esfuerzos y mejorar el impacto de dichas acciones.

En tal sentido el Consejo de Escuela **acordó**: solicitar la convocatoria de una Asamblea General, donde informe sobre la situación presupuestaria de la Facultad.

DECISIÓN:

En espera de nuevo informe presupuestario y gremiales.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.9. CF09/13

30.04.13

Oficio s/n de fecha 08.04.13, emitido por el Br. **GELVIS A. VELÁSQUEZ M.**, C.I. 18.304.453, estudiante del decimo semestre de la Escuela de Bioanálisis, solicitando **reconsideración para la exoneración de su Tesis de Pregrado**, y convertir en una realidad su ilusión de entrar en la Carta de Petición de Título de Licenciado en Bioanálisis de la Promoción LXXIII, la misma se justifica como mérito y reconocimiento por su excelente trayectoria en la carrera de alto nivel, además de ser el Primer Futuro Bioanalista con *Hipoacusia Bilateral* durante la historia de Bioanálisis.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de Bioanálisis de negar la solicitud exoneración de su Tesis de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

9.10. CF09/13

30.04.13

Oficio No. ED-0155/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el oficio suscrito por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía de esa escuela, en relación a la **ausencia reiterada del Dr. CARLOS SARDIÑAS, docente adscrito a esta cátedra, a las actividades de la misma**. Igualmente informa que no han recibido información acerca de las conclusiones y medidas tomadas por la Comisión Ad-Hoc designada por este Cuerpo, que los visitó el año pasado.

ANTECEDENTES:

- **CF20/11 DEL 07.06.11: DECISIÓN: 1.** Se nombra una Comisión de seguimiento integrada por el Dr. Emigdio Balda, (Coordinador) y las Profesoras Ligia Sequera y Noris Rodríguez. **2.** Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a sus actividades de pre y postgrado. **3.** Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a las reuniones de Cátedra / Servicio convocadas. **4.** Ratificar la decisión del CF 16/11 de fecha 10.05.11. **5.** Exhortar a la Cátedra y a los Profesores involucrados, mejorar las relaciones personales en beneficio de la Institución.
- **Diferido CF07/13 del 19.03.13**
- **Diferido CF08/13 del 09.04.13**
- **DIFERIDO**

9.11. CF09/13

30.04.13

Se presenta al Cuerpo, Documento emitido por la Prof^a. **María Eugenia Landaeta**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, contra la **violencia en la Universidad Central de Venezuela**.

El día 19 de febrero de este año, los miembros del Consejo de la Facultad de Medicina fuimos sorprendidos por el homicidio de un ser humano, a escasos metros de la entrada principal del Decanato de nuestra Facultad, adyacente al Ambulatorio Docente Asistencial del HUC, zona de alto tránsito de pacientes, personal de salud y estudiantes de pre y postgrado. Gran preocupación y consternación causo en nosotros este acto, primero como integrantes de la Facultad de Medicina, luego como habitantes de un país tan convulsionado por la inseguridad y por último, como personas. Pero continuamos la sesión del Consejo como si no hubiera pasado nada, sin un pronunciamiento, y sin mostrar el temor normal que surge al escuchar una ráfaga de disparos. Solo al concluir la sesión del Consejo, fuimos verdaderamente conscientes de la situación.

Desde entonces, otros actos de violencia contra los miembros de la comunidad universitaria han sido notorios, incluso reseñados por la prensa nacional. los estudiantes han sido atacados por motorizados armados, las instalaciones de la Universidad, Patrimonio Cultural de la Humanidad han sido vandalizados.

¿Cuál fue la reacción de la UCV ante tales atrocidades? Algunos comunicados, tan solo la información de que los hechos han sido denunciados ante las autoridades, en espera de investigación.

Estos son solo ejemplos de la situación de violencia que se vive hoy en día en nuestro país y en nuestra Universidad, victima consuetudinaria de asaltos, hurtos, vandalismo, ataques contra las personas y contra el Patrimonio de la Nación.

¿Hemos llegado al punto de acostumbrarnos a observar un asesinato a nuestro lado y no asombrarnos? ¿A ver con normalidad los ataques a nuestros miembros? ¿Quién defenderá la UCV sino nosotros, los que vivimos aquí? ¿Dónde más se deben discutir estos temas sino en el seno de nuestros Consejos de Escuela, Facultad y Universitario?

Es nuestra obligación discutir los temas relacionados con la pérdida de los valores en nuestra sociedad, con el cambio de nuestra manera de pensar y de ser como venezolanos educados, honestos y amables, convirtiéndonos poco a poco en seres con cierta indolencia, abusivos e indiferentes a lo que le sucede a nuestros semejantes.

Debemos alzar la voz en contra de la violencia en nuestra Alma Mater, así como en nuestro país, donde hace falta un movimiento de rescate de la dignidad y del orgullo de nuestro gentilicio y que tienda a establecer una situación de paz y concordia.

Es de suma importancia que se diseñen y apliquen programas de seguridad, pero que no queden solo en papel, sino que los resultados sean tangibles a corto, mediano y largo plazo. Que se redoblen los esfuerzos para la construcción de una cultura de paz. Todos debemos colaborar en el rescate de los valores y principios que rigen a las sociedades avanzadas, no dejarnos vencer por el oscurantismo y el miedo.

Por último, es nuestro objetivo primordial en la Universidad educar a nuestros estudiantes, enseñarles no solamente ciencia y tecnología, sino ciudadanía, moral, respeto por la vida y el rechazo contundente a la violencia, sin importar de donde provenga.

En este sentido hemos decidido promover una Cultura de Paz, donde por medio de procesos educativos la comunidad universitaria asumirá, dentro de su quehacer cotidiano, un compromiso con el respeto a la vida, el rechazo a la violencia, la generosidad, el entendimiento, la preservación ambiental y la solidaridad.

Como actividad inicial de esta propuesta, invitamos a nuestra comunidad a visitar el repositorio Cultura de la Paz (<http://culturadepaz-fm.wikispaces.com/>), donde encontrará materiales y documentos básicos para conocer la estrategia y como implementarla.

DECISIÓN:

1. Elevar ante el Consejo Universitario
2. Difundir por las redes.

SECRETARÍA DEL DECANO

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 11.04.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1. CF09/13

30.04.13

Oficio No. OECS-CRyE 049/2013 de fecha 29.04.13, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **RONDON TAPIA JESUS LEONARDO, C.I. 18.226.431**, quien es procedente de la Universidad El Bosque Colombia, y solicita Equivalencia para la Carrera de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

ASIGNATURAS EQUIVALENTES: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, OBSTETRICIA, PEDIATRÍA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPEÚTICA MÉDICA, CLÍNICA Y TERAPEÚTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

10.2. CF09/13

30.04.13

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

JAVIER ALEJANDRO SOTELDO CLAVIER

CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.274.952
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA Y TERAPEÚTICA Y QUIRÚRGICA "B"
LAPSO:	01.01.2013 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.02.00, identificado con el **IDAC 30570** (Cargo dejado vacante por la renuncia del Profesor Salvador Navarrete Llopis)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Javier A. Soteldo, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.2. CF09/13 **30.04.13**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	TIFFANNY GONZÁLEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.212.294
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA TERAPEÚTICA Y NUTRICIONAL
LAPSO:	01.01.2013 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	GASTROENTEROLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.04.00, identificado con el **IDAC 29.271** (Cargo dejado vacante por la renuncia del Profesor Rubén Darío Ramones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Tiffany Gonzalez, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.3. CF09/13 **30.04.13**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LEONEL JOSE MILANO MONTAÑO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.884.943
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6 H/S)
CÁTEDRA:	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
LAPSO:	01.04.2013 HASTA EL 30.06.13
POSTGRADO:	MAESTRÍA EN GERENCIA EMPRESARIAL

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.02.00, (para ser cancelado con los ahorros de nómina de la facultad).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Leonel Milano, a partir del 01.04.13 hasta el 30.06.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La sesión finalizó a las 12:05 pm

DR. EMIGDIO BALDA**DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORES:**

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZPROF^a. LIGIA SEQUERAPROF^a. MIRLA MORON

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF. JUAN DE SANCTIS

DECANO – PRESIDENTE**COORDINADORA GENERAL**

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILAPROF^a. CANDELARIA ALFONSO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANALISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. INMUNOLOGÍA